

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN GABRIEL LTDA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

A los señores (as) Representantes de la Asamblea General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Gabriel” Ltda.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, numeral 8; y; en el art.17 numeral 7 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel Ltda., que señalan: **“Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa”**; Así como en el ejercicio de mis funciones como Auditora Interna de la Institución y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 219 y 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero, me permito presentar el informe anual de gestión de Auditoría Interna correspondiente al año 2025.

Las actividades de Auditoría fueron realizadas de conformidad a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Principios de Contabilidad establecidos en el Catálogo Único de Cuentas y dentro del marco legal que rige el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Estatuto Social, Reglamentos Internos, Políticas y Procedimientos de la Institución ;y; de acuerdo a lo establecido en el plan anual de trabajo del año 2025, el mismo que fue elaborado según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y contempla 76 actividades, de las cuales 40 son de cumplimiento normativo, 9 priorizadas o requeridas por la SEPS y 27 actividades propias de Auditoría Interna.

Es importante mencionar que el plan de trabajo fue previamente aprobado por el Consejo de Vigilancia, validado y aprobado por el ente de control y posteriormente puesto en conocimiento al Consejo de Administración y Gerencia General.

En base a lo antes mencionado me permito indicar que el plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2025 se cumplió en el 100%.

CONTROL INTERNO

El Art. 227 del Código Orgánico Monetario y Financiero indica: *“Sistemas de control interno.- Todas las entidades del sistema financiero nacional deberán contar con sistemas de control interno para asegurar la efectividad y eficiencia de sus actividades, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”*, por lo que es importante señalar que el sistema de control interno es un proceso integral, objetivo y sistemático realizado por las autoridades y el personal de la Institución, diseñado para proveer seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La gestión de Auditoría Interna durante el año 2025 ha permitido fortalecer el sistema de control interno de la Institución y minimizar la exposición de posibles eventos de riesgo, es así que mediante la aplicación de normas, técnicas y procedimientos de auditoría se evaluó el sistema de control interno de los procesos administrativos, financieros y operativos más relevantes de la Institución; verificando el adecuado funcionamiento de los mismos; y, el cumplimiento de políticas y procedimientos, la correcta aplicación de la dinámica contable y la consistencia de los saldos del balance. Estas actividades fueron realizadas de conformidad al Plan de trabajo y hacen referencia a lo siguiente:

Notas:

1. Cuando se requiera enviar el documento de manera digital, será firmado electrónicamente y enviado a los destinatarios.
2. De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico los documentos digitales suscritos electrónicamente tienen el mismo efecto legal que los documentos físicos, por lo que la fecha de remisión del correo electrónico es constancia legal de la entrega recepción de la presente información.

“La Nuestra”

- 1. Actividades de Cumplimiento Normativo.** – Evaluación del programa de educación financiera del año 2024, evaluación de la aplicación de la Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social, verificación de la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas, evaluación al cumplimiento de la Norma de control para la gestión de riesgo de conducta de mercado, evaluaciones trimestrales sobre el cumplimiento de la Norma para la administración del riesgo de liquidez, Norma para la gestión de tesorería, Norma para la prevención de lavado de activos, Norma para la administración del riesgo de crédito, Norma para la administración integral de riesgos, Norma para la administración del riesgo de mercado y Norma de control para la calificación de Oficiales de Cumplimiento de las entidades del sector financiero popular y solidario, evaluar el cumplimiento de la resolución n° COSEDE-DIR-2021-002, evaluación del cumplimiento de la resolución n° COSEDE-DIR-2021-011, evaluación del cumplimiento de la resolución N° COSEDE-DIR-2021-002, verificación del cumplimiento del Oficio circular N° SEPS-SGD-IGT-2025-05774 sobre el envío de información respecto a la existencia de cajas de ahorros cercanas a la Institución, revisión de la generación del reporte de recientes no fiscales respecto del informe CRS del año 2024 y evaluación al cumplimiento de la Norma de control para la calificación y supervisión de las organizaciones y compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario.
- 2. Actividades priorizadas o requeridas por la SEPS.** – Evaluación de la tecnología crediticia, las políticas, procesos y procedimientos de colocación y recuperación de cartera a través de la cobranza preventiva, judicial y extrajudicial, así como el cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente en cuanto a límites de crédito, castigos de cartera y constitución de provisiones, evaluación del cumplimiento de la Norma que regula los niveles máximos de honorarios y otros beneficios y compensaciones de los representantes legales de entidades del sector financiero popular y solidario y Reglamentos de dietas y viáticos de la Cooperativa, evaluación de los resultados de la aplicación de las metodologías utilizadas de brechas de liquidez y liquidez estructural; así como las pruebas de stress testing y back testing, evaluación de los resultados obtenidos a diciembre 2024 y su impacto en los indicadores ROA y Grado de absorción del margen financiero, evaluación de la razonabilidad, sustentos y correcto registro contable de los activos ponderados por riesgo y patrimonio técnico; así como, la consistencia de la información remitida a través del Formulario de Solvencia “FS01” durante el año 2024, evaluación del cumplimiento de políticas y procedimientos para la aplicación de novación, reestructuración y refinanciamiento de operaciones de cartera, evaluación de la definición, actualización e implementación de los planes de contingencia y continuidad del negocio para la mitigación de los posibles efectos por los cortes energéticos.
- 3. Actividades de Tipo Auditor.** - Seguimiento al cumplimiento de estrategias de las recomendaciones de Auditoría Interna, Externa, Informática y de la SEPS, análisis y evaluación de la cartera judicial, seguimiento al cumplimiento de los requisitos normativos que deben observarse previo al castigo de las operaciones de crédito, evaluación de la efectividad del proceso de migración de servidores del Sistema Informático a infraestructura en la nube, monitoreo del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de recuperación de cartera de crédito enfocado a las actividades de mayor riesgo, evaluación de las aplicaciones y necesidades de Información, evaluación de la gestión de los sistemas de seguridad de la Información, realización de arquezos de efectivo, seguimiento al cumplimiento de las estrategias (planes de acción) para mejorar la gestión del balance social, verificación del adecuado manejo de la data personal de socios y clientes, evaluación de la seguridad en los canales electrónicos, evaluación de la calidad de los servicios tecnológicos, verificación de la contabilización y compensación de pérdidas aplicada por la Cooperativa, evaluación de los controles de acceso a la información, a fin de determinar posibles riesgos de desvíos de datos, evaluación del cumplimiento de políticas y procedimientos de continuidad del negocio y contingencia tecnológica, evaluación de manejo de incidentes tecnológicos, evaluación de los riesgos en el

Notas:

1. Cuando se requiera enviar el documento de manera digital, será firmado electrónicamente y enviado a los destinatarios.
2. De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico los documentos digitales suscritos electrónicamente tienen el mismo efecto legal que los documentos físicos, por lo que la fecha de remisión del correo electrónico es constancia legal de la entrega recepción de la presente información.

“La Nuestra”

entorno informático, evaluación de perfil de riesgos de los proveedores de tecnología, examen especial de captaciones, evaluación del plan estratégico de tecnologías de la información.

Es importante indicar que los informes antes señalados fueron conocidos por el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General y personal auditado; y, en cada uno de ellos se plasmó recomendaciones orientadas a subsanar los hallazgos, fortalecer el sistema de control interno, reducir los riesgos y mejorar los procesos.

Así también, la Gerencia y el personal del área auditada, a fin de cumplir con las recomendaciones antes mencionadas, estableció estrategias que contemplan actividades, fechas de cumplimiento y entregables, las mismas que en su mayor parte se encuentran cumplidas y otras en las cuales la Institución se encuentra trabajando en su implementación.

CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO, JUNTA DE POLITICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA Y DE LA SEPS.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero, se verificó que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la SEPS.

Las evaluaciones realizadas sobre la gestión del control interno, el seguimiento de auditorías internas y externas, evidencian que no existen incumplimientos significativos con la normativa vigente; Sin embargo, se han identificado retrasos en la implementación de ciertas disposiciones regulatorias, lo cual mediante Informes de Auditoría Interna se puso en conocimiento de la Gerencia General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia para la toma de decisiones correspondientes.

El Indicador de solvencia de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2025 fue del 9.5%, indicador que supera al 9% establecido en el art.190 del Código Orgánico Monetario y Financiero, sin embargo, es importante denotar que el indicador de solvencia de este año decreció en 4.72% en relación al año 2024; por lo que tomando en cuenta, que la solvencia constituye la suficiencia patrimonial que una entidad debe mantener en todo tiempo para respaldar las operaciones actuales y futuras, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riegos, el deterioro de este indicador constituye un aspecto negativo para la Cooperativa.

GOBIERNO COOPERATIVO

El Gobierno Cooperativo es el conjunto de normas, principios y prácticas democráticas que dirigen, organizan y controlan la Cooperativa y está constituido por Asamblea de representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y la Gerencia.

Como Auditor Interno y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 230 del Código orgánico monetario y financiero, se verificó que en la Institución exista un Gobierno Cooperativo dentro de un ámbito de diligencia y prudencia, con lo cual la entidad mantenga su línea de viabilidad, seguridad y liquidez, generando confianza en sus socios y clientes.

Las sesiones de Asamblea de representantes, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, durante el año 2025 fueron desarrolladas de conformidad a lo establecido en la normativa del ente de control y normativa interna de la Institución, en las cuales se generaron resoluciones, que de acuerdo a certificaciones emitidas por los secretarios de estos organismos al 31 de diciembre de 2025 se encuentran cumplidas.

En base a lo antes expuesto puedo indicar que el Gobierno Cooperativo de la Institución, es sólido y refleja una adecuada gestión.

Notas:

1. Cuando se requiera enviar el documento de manera digital, será firmado electrónicamente y enviado a los destinatarios.
2. De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico los documentos digitales suscritos electrónicamente tienen el mismo efecto legal que los documentos físicos, por lo que la fecha de remisión del correo electrónico es constancia legal de la entrega recepción de la presente información.

“La Nuestra”

PLAN ESTRATEGICO 2024-2026

La Cooperativa elaboró el Plan estratégico 2024-2026, el mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de noviembre de 2023 y se encuentra alineado a los objetivos institucionales, así también el 27 de noviembre de 2024 el Consejo de Administración en base a necesidades institucionales aprobó una reforma a dicho plan, documentos que fueron conocidos por la Asamblea de representantes en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2025.

En base a lo antes señalado, me permito indicar que, el Plan estratégico al 31 de diciembre de 2025 se ejecutó en el 74% correspondiente a las metas establecidas para ese año.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

En cumplimiento a la Resolución N° 637-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y sus reformatorias, se procedió a evaluar trimestralmente el cumplimiento de la Norma de Prevención de lavado de Activos, identificando debilidades de control interno que fueron subsanadas por la Unidad de cumplimiento para la mitigación del riesgo y mejora de los procesos.

Se verificó trimestralmente que, tanto el Oficial de cumplimiento titular como el Oficial de cumplimiento suplente no se encuentren inmersos en los impedimentos establecidos en el art. 10 de la Norma de control para la calificación de oficiales de cumplimiento de las entidades del sector financiero popular y solidario y estén habilitados para ejercer sus funciones.

Así también como miembro del Comité de Cumplimiento, participé en sus reuniones mensuales en las cuales la Oficial de cumplimiento presenta sus informes de gestión y control del cumplimiento de las políticas para conocer la contraparte tales como: “*conozca su socio/cliente, proveedor, corresponsal, mercado y empleado/administrador*”, en donde no se detectaron transacciones inusuales que haya ameritado reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Es importante denotar que la Unidad de Análisis Financiero durante el año 2025, no emitió ninguna observación a la gestión efectuada por la Unidad de Cumplimiento de la Cooperativa.

En base a lo antes señalado, se concluye que los procesos del sistema de prevención de lavado de activos han sido ejecutados de forma razonable y de conformidad a las disposiciones del ente de control.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En cumplimiento a las normas para la administración integral de riesgos suscritas por la Junta de política y regulación monetaria y financiera y sus reformas; y, Superintendencia de economía popular y solidaria; se evaluó trimestralmente la aplicación de las normas de riesgo operativo, liquidez, de mercado, de gestión de conducta de mercado, de crédito y de gestión tesorería, identificando debilidades de control interno que fueron subsanadas por el personal de las áreas correspondientes, para la mitigación del riesgo y mejora de los procesos.

La Institución gestiona el sistema de administración integral de riesgos a través de políticas, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, evaluar, controlar y administrar los riesgos, factor que coadyuva al cumplimiento de la Norma de gestión integral de riesgos resolución n° 128-2015-F emitida por la Junta de política y regulación monetaria y financiera; y, demás normativa para administrar los diferentes tipos de riesgos.

La Unidad de riesgos y el Comité de administración integral de riesgos informan mensualmente al Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia los resultados de su gestión, análisis y monitoreo de la exposición al riesgo de la Institución.

Notas:

1. Cuando se requiera enviar el documento de manera digital, será firmado electrónicamente y enviado a los destinatarios.
2. De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico los documentos digitales suscritos electrónicamente tienen el mismo efecto legal que los documentos físicos, por lo que la fecha de remisión del correo electrónico es constancia legal de la entrega recepción de la presente información.

“La Nuestra”

En base a lo antes mencionado, se determina que la Cooperativa mantiene una adecuada administración de la gestión de riesgos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Cooperativa por medio de la Unidad de Seguridad de la Información, mantiene un esquema de seguridad integral en todas las oficinas operativas, minimizando el riesgo de fraude, intrusiones, infecciones o hackeos por medio de la ciberdelincuencia, por tanto, debo indicar que, según certificación del Oficial de Seguridad de la Información (e), la Institución durante el año 2025 no ha sido objeto de vulneraciones en sus seguridades lógicas.

Así también es importante indicar que la Institución en agosto de 2025, con el propósito de fortalecer sus seguridades y minimizar la materialización de vulnerabilidades por ciberataques, obtuvo la certificación ISO/IEC 27001:2022, la misma que constituye un estándar de gestión de seguridad que especifica las mejores prácticas y controles de seguridad integrales.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El área de Auditoría interna cuenta con el apoyo de un Auditor Informático, el cual mediante sus evaluaciones ha contribuido a la emisión de recomendaciones orientadas al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Institución, garantizando automatización, escalabilidad y seguridad en la gestión de los servicios tecnológicos críticos.

CASTIGOS DE CARTERA

De conformidad al oficio circular N°SEPS-SGD-IR-2017-03081 del 09 de febrero del 2017 emitido por la Superintendencia de economía popular y solidaria referente al castigo de obligaciones, la resolución n° 130-2015-F Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo y su reformativa resolución n° 558-2019-F, se verificó mensualmente que las operaciones de crédito a castigarse cumplan con las disposiciones normativas que permiten aplicar tal estrategia. Durante el año 2025 se castigó 218 créditos por un valor total de USD 508.393,43.

SUPERVISIÓN EXTRA SITU DE LA SEPS

El ente de control SEPS durante el año 2025 realizó una supervisión extrasitu a la Cooperativa de lo cual, se generaron 7 estrategias que la Institución debe ejecutar durante el año 2026, culminando en el mes de julio.

SUPERVISIÓN INSITU DE LA SEPS

El ente de control SEPS durante el año 2025 realizó una supervisión insitu a la Cooperativa de lo cual, se generaron 77 estrategias que la Institución debe ejecutar durante el año 2026, culminando en el mes de diciembre.

CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS

Como actividad de supervisión y monitoreo, se realizaron seguimientos mensuales al cumplimiento de estrategias planteadas por Gerencia y los responsables de las áreas auditadas, con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en informes de Auditoría interna, externa, informática y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resultados que fueron comunicados al ente de control, mediante el "Sistema de Seguimiento Integral" (SSI), Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General.

En el año 2025 se plantearon 342 estrategias, de las cuales 239 se generaron de Informes de Auditoría Interna, 19 de Auditoría Externa y 84 de la SEPS.

Notas:

- 1. Cuando se requiera enviar el documento de manera digital, será firmado electrónicamente y enviado a los destinatarios.*
- 2. De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico los documentos digitales suscritos electrónicamente tienen el mismo efecto legal que los documentos físicos, por lo que la fecha de remisión del correo electrónico es constancia legal de la entrega recepción de la presente información.*

"La Nuestra"

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 presenta 197 estrategias cumplidas, 1 Incumplida y 144 en proceso, estas últimas reflejan fecha de realización a partir de enero de 2026.

La implementación y cumplimiento de las estrategias antes señaladas ha permitido la mejora continua de los diferentes procesos de la Institución, fortaleciendo el sistema de control interno y minimizando la exposición de riesgo, principalmente de los componentes: administración integral de riesgos, ambiente de control, análisis de resultados, cumplimiento normativo, evaluación de activo, evaluación de patrimonio, gobierno cooperativo, riesgo de crédito, riesgo de lavado de activos, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, seguridad de la información, tecnologías de la información y transparencia de la información, por lo que se concluye que el sistema de control interno de la Cooperativa proporciona una seguridad razonable para el logro de sus objetivos.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros, muestran la situación económica y financiera de la institución en un período determinado y su preparación y presentación es responsabilidad de la administración de la Cooperativa, mi responsabilidad como Auditor interno es opinar sobre la razonabilidad de los mismos.

Después de haber analizado las principales cuentas de los estados financieros, obtener evidencia suficiente y competente ;y, en cumplimiento al art.219 del Código orgánico monetario y financiero, me permito indicar que no se ha detectado deficiencias de control interno significativas que afecten la materialidad de la información financiera, por lo que en mi opinión los Estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito San Gabriel Ltda., al 31 de diciembre de 2025 en los aspectos relevantes se encuentran razonablemente presentados y de conformidad al Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Atentamente,

ANA BELEN
RODRIGUEZ
MEJIA

Firmado digitalmente
por ANA BELEN
RODRIGUEZ MEJIA
Fecha: 2026.03.18
17:22:56 -05'00'

MSc. Ana Belén Rodríguez Mejía.
AUDITORA INTERNA
COAC SAN GABRIEL LTDA

Notas:

1. Cuando se requiera enviar el documento de manera digital, será firmado electrónicamente y enviado a los destinatarios.
2. De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico los documentos digitales suscritos electrónicamente tienen el mismo efecto legal que los documentos físicos, por lo que la fecha de remisión del correo electrónico es constancia legal de la entrega recepción de la presente información.

“La Nuestra”

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“SAN GABRIEL”**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Contenido de la información de los Estados Financieros

Índice

1. OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
2. BALANCE GENERAL.....	13
3. ESTADO DE RESULTADOS.....	14
4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	15
5. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO	16
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
7. INDICADORES FINANCIEROS.....	35
8. PRESUPUESTO	39

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN GABRIEL**.

Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Opinión sobre los Estados Financieros

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel Ltda. al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y, en lo no previsto por estas, con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel, de conformidad con los requerimientos de Ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Énfasis sobre aspectos identificados en la auditoría

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre determinados aspectos identificados durante el desarrollo de la auditoría, relacionados con debilidades en el sistema de control interno y en algunos procesos administrativos, operativos y contables de la Cooperativa.

Durante el examen se identificaron aspectos relacionados principalmente con:

- Debilidades en el archivo, custodia y evaluación de expedientes de operaciones de crédito, las cuales se encuentran en proceso de fortalecimiento por parte de la administración.
- Limitaciones en el análisis, identificación y provisión de determinadas cuentas contables, principalmente relacionadas con gastos judiciales, en algunos casos originadas en períodos anteriores, sobre las cuales la administración se encuentra efectuando procesos de depuración y regularización.
- Debilidades en el seguimiento al cumplimiento de manuales, reglamentos institucionales y normativa interna aplicable.
- Aspectos relacionados con la gestión de control interno en determinadas áreas operativas, conforme se detalla en el informe de control interno emitido por separado.

Asimismo, el análisis de indicadores financieros evidencia presiones en la eficiencia operativa y rentabilidad institucional, reflejadas en:

- Grado de absorción de gastos operativos superior al margen financiero.
- Indicadores de rentabilidad negativos reflejados en el ROA y ROE del ejercicio analizado.

Las situaciones descritas no afectan de manera material la razonabilidad de los estados financieros; sin embargo, evidencian áreas que requieren fortalecimiento en el control interno y en la gestión institucional.

Los detalles y recomendaciones correspondientes se presentan en el informe de control interno emitido por separado.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no expresamos una opinión independiente sobre estos asuntos.

- ***Evaluación de inversiones financieras***

Descripción del asunto

Las inversiones financieras representan un rubro significativo dentro de los activos de la Cooperativa y su registro contable se encuentra sujeto a la aplicación de disposiciones normativas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como a políticas internas relacionadas con su clasificación, valoración y reconocimiento de rendimientos.

Debido a la relevancia de estas operaciones dentro de los estados financieros, así como a la necesidad de aplicar criterios técnicos para su reconocimiento contable, consideramos este rubro como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Evaluación del diseño e implementación de controles internos relacionados con el registro y control de inversiones.

- Revisión documental de los instrumentos financieros mantenidos por la Cooperativa.
- Verificación del cumplimiento de la normativa emitida por los organismos de control respecto a la clasificación y registro contable de las inversiones.
- Recalculo de los intereses devengados aplicando el método del devengado.
- Evaluación de la adecuada revelación de estas operaciones en las notas a los estados financieros.

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados, no se identificaron incorrecciones materiales relacionadas con el registro y presentación de las inversiones financieras en los estados financieros.

- ***Evaluación del procesamiento de datos y sistemas informáticos***

Descripción del asunto

El procesamiento de la información financiera de la Cooperativa depende del sistema informático institucional que soporta los procesos operativos, contables y financieros. En este sentido, la integridad, confiabilidad y seguridad de la información generada por el sistema resulta fundamental para la adecuada preparación de los estados financieros.

Considerando la dependencia de los registros contables respecto del sistema informático utilizado por la entidad, así como los riesgos inherentes asociados al procesamiento de datos, este aspecto fue considerado como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros:

- Evaluación general del ambiente de control relacionado con el sistema informático institucional.
- Revisión de controles de acceso al sistema contable y financiero.

- Análisis de los procesos de generación de reportes financieros utilizados para la elaboración de los estados financieros.
- Verificación de la consistencia de la información generada por el sistema con los registros contables y auxiliares.
- Aplicación de pruebas sustantivas y analíticas sobre la información financiera generada por el sistema.

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados, no se identificaron situaciones que afecten de manera material la confiabilidad de la información financiera generada por el sistema informático institucional.

- ***Evaluación de la cartera de crédito y provisiones***

Descripción del asunto

La cartera de crédito constituye el rubro más representativo dentro de los activos de la Cooperativa y su adecuada clasificación, medición y registro contable requiere la aplicación de disposiciones normativas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La determinación de provisiones para cubrir el riesgo de incobrabilidad depende de la correcta clasificación de la cartera según su nivel de riesgo y de los días de morosidad de las operaciones crediticias, lo cual implica la aplicación de criterios técnicos y controles institucionales sobre la información generada por el sistema de cartera.

Debido a la relevancia de este rubro dentro de los estados financieros y a los juicios involucrados en la determinación de provisiones y clasificación de la cartera, este aspecto fue considerado como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Evaluación del diseño e implementación de controles internos relacionados con la administración y registro de la cartera de crédito.
- Revisión selectiva de expedientes de operaciones crediticias para verificar el cumplimiento de las políticas de crédito y la existencia de la documentación de respaldo.
- Verificación de la correcta clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con los días de morosidad y la normativa aplicable.
- Revisión del cálculo de provisiones para cartera de crédito conforme a las disposiciones emitidas por el organismo de control.
- Aplicación de pruebas analíticas sobre la evolución de la cartera y sus indicadores de calidad.
- Evaluación de la adecuada revelación de la cartera de crédito y sus provisiones en los estados financieros.

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados, no se identificaron incorrecciones materiales relacionadas con el registro, clasificación y provisión de la cartera de crédito en los estados financieros de la Cooperativa.

- ***Evaluación de la rentabilidad y eficiencia operativa***

Descripción del asunto

El análisis de la rentabilidad y eficiencia operativa de la Cooperativa constituye un aspecto relevante dentro de la evaluación de su desempeño financiero, debido a que refleja la capacidad institucional para generar resultados positivos y sostener sus operaciones en el tiempo.

Durante el ejercicio auditado se evidencian indicadores financieros que reflejan presiones en la rentabilidad y eficiencia operativa de la entidad, tales como el nivel de absorción de gastos operativos en relación con el margen financiero, así como indicadores de rentabilidad institucional como el retorno sobre activos (ROA) y el retorno sobre patrimonio (ROE).

La adecuada determinación y presentación de estos indicadores depende de la correcta preparación de los estados financieros, la consistencia en la

aplicación de políticas contables y la confiabilidad de la información generada por los sistemas institucionales.

Debido a la importancia de estos indicadores para la evaluación del desempeño financiero de la Cooperativa y para la toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno institucional, este aspecto fue considerado como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Evaluación de los registros contables relacionados con los ingresos financieros y gastos operativos de la Cooperativa.
- Aplicación de procedimientos analíticos para verificar la razonabilidad de los resultados del ejercicio.
- Revisión de la correcta clasificación de ingresos y gastos en los estados financieros.
- Análisis de los principales indicadores financieros utilizados por la Cooperativa para evaluar su desempeño económico y financiero.
- Verificación de la consistencia entre los resultados del ejercicio y la información revelada en los estados financieros y sus notas explicativas.

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados, no se identificaron incorrecciones materiales en el registro y presentación de los ingresos, gastos y resultados del ejercicio reflejados en los estados financieros de la Cooperativa..

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la

preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Cooperativa.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría, si las hubiere.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno de la Cooperativa, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe

razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, sobre: Informe del Comisario; Informe sobre la aprobación de los procedimientos acordados para el examen de los límites de operaciones activas, pasivas y contingentes; Informe de evaluación norma para la administración integral del riesgo; Informe financiero suplementario; Informe sobre las medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo y, de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se emiten por separado.

Quito DM, 10 de marzo de 2026



Ing. Diego X. Núñez Sanambay
AUDITOR EXTERNO
N&S AUDITORES CONSULTORES SAS.
Calif. SEPS-INSEPS-CA-2025-0001

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN GABRIEL
BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en dólares USD)**

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Relativa</u>	<u>Variación Absoluta</u>
<u>ACTIVO</u>					
ACTIVO CORRIENTE					
Fondos disponibles	3	3,488,212	2,664,648	823,564	31%
Inversiones	4	5,372,888	530,286	4,842,602	913%
Cartera de créditos	5	25,034,720	24,071,692	963,028	4%
Cuentas por cobrar	6	777,729	438,117	339,612	78%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		34,673,549	27,704,743	6,968,806	25%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades y equipo	7	1,225,543	1,223,626	1,917	0%
Otros activos	8	108,202	144,045	-35,843	-25%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,333,745	1,367,671	-33,927	-2%
TOTAL ACTIVOS		36,007,293	29,072,414	6,934,879	24%
<u>PASIVO</u>					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones con el publico	9	31,414,880	21,004,491	10,410,389	50%
Cuentas por pagar	10	820,955	714,557	106,398	15%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		32,235,834	21,719,047	10,516,787	48%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	11	698,155	3,638,376	-2,940,221	-81%
Otros pasivos		944	1,740	-796	-46%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		699,099	3,640,116	-2,941,017	-81%
TOTAL PASIVO		32,934,933	25,359,163	7,575,770	30%
<u>PATRIMONIO</u>					
Capital social	12	1,643,788	1,462,240	181,548	12%
Reservas	13	1,734,063	2,188,774	-454,711	-21%
Superávit	14	577	0	577	0%
Utilidades o excedentes acumuladas	17	-306,068	62,237	-368,305	-592%
TOTAL PATRIMONIO		3,072,360	3,713,251	-640,891	-17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		36,007,293	29,072,414	6,934,879	24%

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Byron Burbano
GERENTE

Lcda. Katherine Guerrero
CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN GABRIEL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en dólares USD)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	VARIACIÓN N ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS					
51 (+) Intereses y descuentos ganados	15	4,221,856	4,120,149	101,707	2%
41 (-) Intereses causados	16	2,288,321	1,715,372	572,950	33%
(=) MARGEN NETO DE INTERESES		1,933,535	2,404,777	-471,242	-20%
52 (+) Comisiones ganadas	15	7,185	11,557	-4,372	100%
54 (+) Ingresos por servicios	15	100,575	112,380	-11,805	-11%
42 (-) Comisiones causadas	16	171	3,375	-3,204	0%
(=) MARGEN BRUTO FINANCIERO		2,041,124	2,525,340	-484,215	-19%
44 (-) Provisiones	16	138,647	406,167	-267,520	-66%
(=) MARGEN NETO FINANCIERO		1,902,477	2,119,172	-216,695	-10%
45 (-) Gastos de operación	16	2,442,833	2,216,747	226,087	10%
(=) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		-540,356	-97,574	-442,782	454%
55 (+) Otros ingresos operacionales	15	1,598	852	745	87%
(=) MARGEN OPERACIONAL		-538,759	-96,722	-442,037	457%
56 (+) Otros ingresos	15	286,662	290,669	-4,007	-1%
47 (-) Otros gastos y pérdidas	16	40,424	80,079	-39,655	-50%
(=) GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		-292,521	113,867	-406,388	-357%
48 (-) Impuestos y participación a empleados	15	13,547	51,631	-38,084	-74%
(=) GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	17	-306,068	62,237	-368,305	-592%

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Dr. Byron Burbano
GERENTE

Lcda. Katherine Guerrero
CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN GABRIEL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en dólares USD)

DETALLE	VALORES
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	
Intereses y Descuentos Ganados	3,956,338.86
Comisiones Ganadas	7,185.16
Intereses Pagados	-2,167,234.85
Comisiones Pagadas	-170.69
Gastos Operativos	-1,726,392.44
Otros Gastos Operativos	-364,067.59
Otros Gastos y Pérdidas	-40,424.34
Otros Ingresos Operacionales	315,309.77
Otros Ingresos No Operacionales	73,524.80
Efectivo NETO de Actividades de Operación, Antes de Cambios de Activos y Pasivos Operacionales	54,068.68
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	
Aumento (Disminución) Cartera de Créditos	-1,004,382.61
Aumento (Disminución) Intereses por Cobrar	-60,798.44
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	-110,563.91
Aumento (Disminución) Disminución Otros Activos	15,342.75
Aumento (Disminución) Obligaciones con el Público	10,410,388.89
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	-277,118.54
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-795.88
Aumento (Disminución) Obligaciones Patronales	15,029.37
Subtotal	8,987,101.63
Efectivo NETO Utilizado en Actividades de Operación	9,041,170.31
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:	
Aumento (Disminución) Inversiones	-4,842,602.13
Aumento (Disminución) Activos Fijos	-118,774.87
Aumento (Disminución) Acciones y Participaciones	18,814.37
Efectivo NETO usado en las Actividades de Inversión	-4,942,562.63
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación:	
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	-2,940,220.98
Aporte de Socios (Neto)	181,548.47
Fortalecimiento Reserva Especial	-86,480.12
Fortalecimiento Reserva Especial	0.00
Movimientos Patrimoniales	-736,032.75
Efectivo NETO provisto en (usado) por las Actividades de Financiación	-3,581,185.38
Aumento (Disminución) NETO en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	517,422.30
(+) Aumento (Disminución) NETO en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	517,422.30
(+) Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Comienzo del Año	2,664,647.63
(-) Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	3,488,211.59
(-) Utilidad	-306,141.66

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Dr. Byron Burbano
GERENTE

Lcda. Katherine Guerrero
CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN GABRIEL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en dólares USD)

MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	SUPERAVIT REVALORIZACION	EXCEDENTES	TOTAL GENERAL
					EJERCICIO ACTUAL	
Saldo Inicial 31/12/2024	1,462,239.99	2,188,772.73	1.22	0.00	62,236.81	3,713,250.75
Aporte Neto de Socios	181,548.47					0.00
Distribución Excedentes		-454,784.81				181,548.47
Reservas			73.78			0.00
Otros Aportes Patrimoniales				576.63		73.78
Ajuste Reavalúo de Propiedades						0.00
Compensación Pérdidas Ejercicios Anteriores						0.00
Resultados Acumulados del Ejercicio					243,831.07	0.00
Saldo Final Patrimonio	1,643,788.46	1,733,987.92	75.00	576.63	306,067.88	3,684,495.89
						3,072,360.13

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Byron Burbano
GERENTE

Lcda. Katherine Guerrero
CONTADORA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN GABRIEL
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en dólares estadounidenses)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y objeto social

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel, tiene su domicilio principal en el cantón Montufar, provincia del Carchi. Mediante Resolución No. SEPPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00115, de fecha 31 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria aprobó su estatuto social, habilitándola para operar conforme a la normativa vigente del sector financiero popular y solidario.

El objeto social principal de la Cooperativa es realizar actividades de intermediación financiera con sus socios, en observancia de los principios del cooperativismo, la responsabilidad social y el desarrollo económico y solidario de la comunidad.

De acuerdo con la clasificación establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cooperativas de ahorro y crédito pueden ser abiertas o cerradas. Las cooperativas abiertas admiten como socios a personas naturales o jurídicas que cumplan con la capacidad de ahorro, mientras que las cooperativas cerradas restringen su membresía a grupos específicos que mantienen un vínculo común de carácter laboral, profesional, gremial o familiar.

Con base en su gestión y características operativas, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel, se clasifica como una cooperativa abierta, por lo que se sujeta a las disposiciones normativas diferenciadas que emite el organismo de control para este tipo de entidades.

Para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y el desarrollo de sus actividades, la Cooperativa cuenta con una oficina matriz ubicada en el cantón San Gabriel, provincia de Carchi, y agencias en las ciudades de Tulcán, Julio Andrade, San Pedro de Huaca, Bolivar, Pimampiro, Ibarra y Quito Cotocollao.

1.2. Actividades

La Cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, constante en su objeto social, especialmente lo siguiente:

- Recibir depósito a la Vista y a Plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada.
- Otorgar préstamos a sus socios.
- Efectuar servicios de caja y tesorería.
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósitos para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- Asumir obligaciones por cuentas de tercero a través de aceptación, endoso o avales de títulos de crédito de cualquier otro documento, de acuerdo con las normas prácticas y usos nacionales e internacionales.
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.
- Invertir preferentemente, en el siguiente orden, en el sector financiero popular y solidario, sistema financiero nacional, en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiera internacional.
- Efectuar Inversiones en el capital social de caja central.
- Emitir tarjetas de débito y de crédito.

Adicionalmente, podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

1.3. Valores y Principios

La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno que constarán en el reglamento interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

1. Membresía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros;
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas; y,
7. Compromiso con la comunidad.

La Cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador, benefactor, proveedor, funcionario o trabajador, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Normas internacionales de contabilidad, y por las disposiciones y normas de la Junta de Política y Regulación Financiera, en tanto éstas no se opongan o no existan disposiciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Las Instituciones bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de las Normas de la Superintendencia y la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera; y en lo no previsto por dichos catálogos y la codificación se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de la Junta de Política y Regulación Financiera se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor razonable.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Financiera, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

b) Solvencia y prudencia financiera

La Cooperativa cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el Libro I, Título II, Capítulo 3, Sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

c) Fondos Disponibles

Constituyen principalmente depósitos en Cooperativas, en bancos locales y del exterior, depósitos en el Banco Central del Ecuador y dinero en efectivo, en bóvedas, cajas de ventanillas y en los cajeros automáticos.

d) Inversiones Financieras

Constituyen reservas secundarias de liquidez. Los ajustes por valuación se registran contra resultados del ejercicio. La valuación de las inversiones debe ser efectuada según las normas emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y su provisión debe ser reconocida en los resultados del año y se encuentran clasificadas de la siguiente manera: a valor razonable; disponibles para la venta; mantenidas hasta su vencimiento; y; de disponibilidad restringida.

Los intereses que generan las inversiones son reconocidos en resultados bajo el método del devengado.

Las inversiones se presentan netas de las provisiones establecidas. Las rentas devengadas y no cobradas se registran en intereses por cobrar de inversiones dentro del grupo de Cuentas por Cobrar.

e) Cartera de Créditos

Los tipos de créditos que mantiene la Cooperativa son de tipo Productivo, de consumo y microempresa, los créditos están registrados al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal pendiente de cobro y está clasificada de acuerdo a la fuente de pago de las obligaciones y de la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas. Las operaciones con más de tres años en mora (1080 días), son castigadas contra provisiones y controladas en cuentas de orden.

Cartera Vencida. - Según lo establecido por el organismo de control, la Cooperativa transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo al siguiente criterio:

Las cuotas de los créditos productivo, de consumo y microcréditos, a partir de 61 días posteriores a la fecha de su vencimiento se califica con B1.

Cartera que no Devenga Intereses. - La Cooperativa transfiere a cartera que no devenga intereses, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer se registra como cartera que no devenga intereses.

Reconocimiento de Intereses. - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente los intereses correspondientes a cuotas no pagadas son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

Provisión para activos de riesgo: Está constituida con cargo a resultados, es disminuida por los castigos de préstamos, de cuentas por cobrar y de otros activos. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones son instrumentadas de acuerdo con lo establecido por la SEPS. Conforme a procedimientos reglamentarios, la calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones aplica a las cuentas: cartera de crédito y contingentes, inversiones, bienes adjudicados o recibidos en dación, cuentas por cobrar y otros activos.

La calificación de la cartera de créditos se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en las Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, las que establecen que las entidades deberán calificar la cartera de crédito y contingentes en función de los días de morosidad y al segmento de crédito al que pertenece.

Provisiones Genéricas. - En el caso de que la Superintendencia evidenciara deficiencias en el manejo de la información de expedientes, dispondrá la constitución de provisiones genéricas adicionales de hasta el 3% sobre el saldo total de la cartera de uno o más tipos de crédito; esta provisión se mantendrá hasta que la SEPS determine que se han superado las causales que las originaron. No se constituirán provisiones genéricas en las operaciones de crédito con categoría de riesgo D y E.

Castigo. - Las operaciones de crédito, otros activos o cualquier otra obligación a favor de la entidad, serán castigadas de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, no se pueden castigar operaciones que hayan sido declaradas como vinculadas. Se castigará contablemente todo préstamo con calificación E que esté provisionado en un 100%, que hubiere permanecido vencido por un período de más de 3 años y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, debiendo reportarlas a la SEPS.

Las entidades harán constar en su contabilidad el valor de un dólar por cada obligación castigada y el valor castigado se registrará en cuentas de orden.

Si se recupera el valor del castigo se contabilizará como un ingreso extraordinario en la cuenta de recuperaciones. El castigo de las obligaciones no exime de las acciones judiciales para la recuperación de las acreencias.

Las Cooperativas de los segmentos 1 y 2 deberán constituir las provisiones en forma mensual y para los restantes activos de riesgo de forma trimestral. Las Cooperativas de los segmentos 3, 4 y 5 deberán constituir provisiones para todos los activos de riesgo de forma trimestral, con saldos cortados 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

Para aquellas entidades que constituyan provisiones al 100%, la SEPS podrá autorizar lo siguiente: establecer nuevas agencias o sucursales, repartir utilidades o excedentes a sus socios y adquirir bienes inmuebles.

Para aquellas entidades que constituyan provisiones al 50%, la SEPS podrá autorizar que éstas asuman obligaciones por cuenta de terceros.

Cuando una persona natural o jurídica tenga una operación directa o contingente clasificada como vencida, todas las demás operaciones que dicha persona mantenga con la entidad se clasificarán como deficientes.

f) Cuentas por cobrar y Otros Activos:

Deben ser calificados en base a la antigüedad de los registros y de acuerdo con el siguiente detalle:

NIVEL DE RIESGO	CATEGORIA	DIAS DE MOROSIDAD
Riesgo normal	A	De 0 hasta 30 días
Riesgo potencial	B	De 31 hasta 60 días
Riesgo deficiente	C	De 61 hasta 120 días
Dudoso recaudo	D	De 121 hasta 180 días
Pérdida	E	Mayor a 180 días

Si en un proceso de supervisión se detecta que no existen fechas de vencimiento en cuentas por cobrar y otros activos que no corresponden a las características establecidas de estas cuentas, el organismo de control podrá disponer se califique en la categoría E y su castigo inmediato.

g) Inversiones

Deben ser calificadas en función de las siguientes categorías:

Categoría A: Inversión con riesgo normal: Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo a sus estados financieros y demás información disponible presenten cualquiera de las siguientes condiciones: cumplan con las fechas de vencimiento de las obligaciones derivadas de los instrumentos, su capacidad de pago y ausencia de pérdidas durante los últimos 3 años.

Los títulos emitidos o avalados por el Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector financiero público no requieren provisión.

Categoría B: Inversión con riesgo aceptable: Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo a sus estados financieros y demás información disponible presenten cualquiera de las siguientes condiciones: factores de incertidumbre que podrán afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de deuda, debilidades que pueden afectar su situación financiera, pérdidas en cualquier

ejercicio contable de los últimos 3 años, incremento en el índice de endeudamiento.

Categoría C: Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo a sus estados financieros y demás información disponible presenten cualquiera de las siguientes condiciones: alta probabilidad de incumplimiento en el pago de oportuno de capital e intereses, pérdidas en el ejercicio o acumuladas que comprometan más del 50% de su patrimonio, deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría D: Inversión con riesgo significativo: Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo a sus estados financieros y demás información disponible presenten cualquiera de las siguientes condiciones: incumplimiento en los términos pactados en el título, deficiencias acentuadas en su situación financiera, pérdidas en el ejercicio o acumuladas que comprometan más del 75% de su patrimonio probabilidad ata de no honrar las obligaciones derivadas de la inversión.

Categoría E: Inversión incobrable: Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores de acuerdo a sus estados financieros y demás información disponible presenten cualquiera de las siguientes condiciones: se encuentre en proceso de liquidación, pérdidas del ejercicio o acumuladas que individualmente o sumadas consuman la totalidad del patrimonio. Provisión 100%.

h) Propiedades y Equipos

Constituidos por bienes inmuebles y muebles, registrados al costo de adquisición, el costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVOS	TASAS
Edificios	5%
Muebles, equipos de oficina	10%
Cajeros Automáticos	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

Los terrenos y edificios deben ser ajustados al menos cada 5 años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Consejo de Administración y previamente calificados por la Superintendencia de Economía Popular y

Solidaria.

i) Otros Activos

Registra principalmente:

- Inversiones en acciones y participaciones, que se ajustan al valor patrimonial proporcional obtenido de los estados financieros del emisor, el efecto del ajuste se registra contra resultados;
- Fondo de liquidez del Banco Central del Ecuador, correspondiente a los aportes realizados mensualmente de acuerdo a la normativa vigente y los respectivos rendimientos.
- Gastos y pagos anticipados, registrados al costo de adquisición. Los gastos diferidos son amortizados en línea recta a tres y cinco años.

j) Obligaciones financieras

Corresponde a las obligaciones financieras contratadas con Instituciones Financieras del País, Sector Financiero Popular y Solidario y Entidades Financieras Públicas.

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados bajo el rubro "Intereses causados" y los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Cuentas por pagar".

k) Reserva para pensiones de Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. La Cooperativa registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% del último salario multiplicado por el número de años de servicio. La Cooperativa registra una provisión por este concepto para todos los empleados y reconoce este beneficio en el ejercicio en que se produce el desahucio.

l) Participación a empleados

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Cooperativa distribuye entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuestos.

m) Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece para el ejercicio económico 2025 que la tarifa de impuesto a la renta es del 25% para sociedades. Para las instituciones financieras privadas grandes y medianas, y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, el anticipo de impuesto a la renta será pagado en cinco cuotas en base a una tarifa del 2% de los ingresos gravables del ejercicio anterior, las instituciones pequeñas y muy pequeñas pagarán una tarifa del 1%; para el cálculo del anticipo no se considera los activos monetarios, ni las revaluaciones de activos. Se puede pedir devolución en caso de que el impuesto causado sea menor al anticipo y se podría utilizar el excedente pagado como crédito tributario en los siguientes 3 años.

n) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

- Los ingresos por intereses se registran en el estado de resultados por el método del devengado en base al monto principal pendiente de cobro.
- Los gastos por intereses que se originan en los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo se reconocen en el estado de resultados por el método del devengado.
- Los gastos de operación se reconocen cuando se incurre en éstos o se recibe el servicio.
- Las amortizaciones y depreciaciones se los registra en base al activo respectivo.

o) Cuentas de Orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Así mismo, incluye cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

p) Empresa en marcha

La administración para aseverar que se establece a la Cooperativa como una empresa en marcha, considera la posición financiera, la rentabilidad en sus operaciones, el acceso a recursos financieros y el impacto de las variables económicas; políticas, que afectan el entorno local.

3. FONDOS DISPONIBLES

Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo, de los cuales dispone la cooperativa para sus operaciones regulares, al 31 de diciembre de 2025 el detalle es como sigue:

Fondos Disponibles	Valores
bóveda	310,701.76
Caja Chica	1,128.00
Caja Chica Gestión Judicial	117.50
Banco Central del Ecuador Encaje	625,170.00
Banco Central del Ecuador Cta.Cte. 89700036	16,158.50
B.Pichincha Cta. Cte 3108984904 Matriz	25,962.60
B.Pichincha Ahorros 3507461100 Matriz	159,110.13
Produbanco Cta.Cte. 2143011800 Matriz	68,968.32
B. Pichincha Cta. Cte 3332210504 Quito	28,347.09
B.ProCredit Cta. Cte 008030146042	1,710.80
B. BanEcuador Cta. Cte. 3001012605 Pimampiro	4,595.71
B.ProCredit Aho Flexsave 00801011719992	313,890.57
B. Pacifico Cta. Aho 1065128591	60,126.24
B.Austro Cta.Ahorros.4225635 Tulcán	792,312.77
B. Pichincha Cta. Cte 2100266429 Ibarra	25,444.57
COAC Educadores Tulcán La Cacet_121003567	306,621.11
Financoop Cta.Ahorros 1010000304	515,029.12
COAC Chibuleo_12200331600	348.22
COAC Alianza del Valle_Ahorro Rentable	232,468.58
TOTAL	3,488,211.59

4. INVERSIONES

En esta cuenta se registra el valor de las inversiones a corto plazo que la Cooperativa mantiene en entidades financieras, considerando la provisión, un resumen de la composición del saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2025, se presenta como sigue:

N.-	INSTITUCIÓN FINANCIERA	# DOCUMENTO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	MONTO
1	COAC ALIANZA DEL VALLE	52717	2025-08-08	2026-01-08	153	5.50%	150,000.00
2	COAC 23 DE JULIO	230000421	2025-08-14	2026-01-12	151	5.50%	203,442.20
3	COAC ANDALUCIA	395069	2025-08-18	2026-01-16	151	6%	233,453.45
4	COAC 23 DE JULIO	230000451	2025-11-17	2026-01-19	63	5%	150,000.00
5	COAC SAN FRANCISCO DE ASIS	216180	2025-08-25	2026-01-23	151	6.75%	125,868.82
6	COAC CACMU	80320	2025-08-25	2026-01-23	151	5.30%	126,014.31
7	COAC CACMU	80377	2025-10-09	2026-02-09	123	6.30%	146,562.99
8	BANCO PRODUBANCO	101000444549001	2025-09-26	2026-02-24	151	5.15%	300,000.00
9	COAC 23 DE JULIO	230000435	2025-09-25	2026-02-25	153	5.94%	195,369.16
10	COAC SAN ANTONIO	37453	2025-09-05	2026-03-05	181	6.00%	250,000.00
11	COAC 29 DE OCTUBRE	515294	2025-09-08	2026-03-09	182	6.00%	254,143.30
12	COAC ALIANZA DEL VALLE	62125	2025-09-09	2026-03-09	181	6.00%	90,000.00
13	COAC ACCION IMBABURAPAK	6052040996	2025-12-10	2026-03-11	91	5%	50,001.00
14	BANCO PRODUBANCO	101000471403001	2025-12-22	2026-03-25	93	4.85%	250,964.22
15	COAC SAN FRANCISCO DE ASIS	216978	2025-10-08	2026-04-07	181	7.25%	167,408.52
16	COAC ACCION IMBABURAPAK	6052039627	2025-10-09	2026-04-08	181	7.50%	167,628.47
17	COAC CACET	26238	2025-10-13	2026-04-13	182	8.50%	154,382.81
18	COAC CACET	26293	2025-10-17	2026-04-16	181	8.50%	51,425.88
19	COAC SAN FRANCISCO DE ASIS	217026	2025-10-29	2026-04-28	181	7.25%	150,000.00
20	COAC ANDALUCIA	398126	2025-12-10	2026-04-30	141	5.15%	153,374.44
21	COAC MUSHUC RUNA	235943	2025-10-23	2026-05-07	196	5.00%	250,000.00
22	COAC SAN ANTONIO	37982	2025-10-23	2026-05-07	196	5.50%	250,000.00
23	COAC CACMU	80412	2025-11-12	2026-05-12	181	6.10%	102,412.44
24	COAC ACCION IMBABURAPAK	6052040995	2025-12-10	2026-05-21	162	7.50%	151,268.44
25	COAC ANDALUCIA	398147	2025-12-29	2026-05-29	151	5.00%	150,000.00
26	COAC MUSHUC RUNA LTDA	235957	2025-11-10	2026-06-08	210	5.00%	102,264.62
27	COOP. MUSHUC RUNA LTDA	235963	2025-11-20	2026-06-18	210	5.00%	125,496.64
28	CAJA CENTRAL FINANCOOP	010DPF00203295	2025-12-16	2026-06-18	184	4.50%	250,000.00
29	COAC SAN FRANCISCO DE ASIS	217301	2025-11-26	2026-06-24	210	7.25%	142,162.87
30	COAC ACCION IMBABURAPAK	6052041097	2025-12-15	2026-07-17	214	7.50%	207,623.05
31	COAC CACET	26927	2025-12-15	2026-07-17	214	7.50%	154,764.37
32	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	216729	2025-11-19	2026-08-17	271	4.25%	116,856.48
TOTAL							5,372,888.48

5. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito incluye el principal de los préstamos concedidos pendientes de cobro y se clasifica en Consumo, y Microempresa; esta clasificación a su vez se expresa en cada caso, como cartera por vencer; cartera que no devenga interés y cartera vencida de acuerdo con las instrucciones de clasificación del catálogo único de cuentas, así como también la provisión acumulada al 31 de diciembre de 2025, conforme se detalla a continuación:

Créditos por Vencer	
Cartera créditos consumo	6,728,392.09
Cartera de microcrédito	17,032,472.40
Cartera de crédito de consumo refinanciada	97,524.29
Cartera de microcrédito refinanciada	260,072.70
Cartera de crédito de consumo reestructurada	40,609.23
Cartera de microcrédito reestructurada	292,920.59
Subtotal	24,451,991.30
Créditos que no Devengan Intereses	
Cartera crédito consumo	676,613.05
Cartera de microcrédito	2,260,192.22
Cartera de crédito de consumo refinanciada	4,994.63
Cartera microcrédito refinanciada	65,843.24
Cartera microcrédito reestructurada	3,851.06
Subtotal	3,011,494.20
Créditos Vencidos	
Cartera de crédito de consumo	314,351.39
Cartera de microcrédito	1,150,552.21
Cartera de crédito de consumo refinanciada	1,151.22
Cartera de microcrédito refinanciada	6,854.27
Cartera de microcrédito reestructurada	4,913.87
Subtotal	1,477,822.96
(Provisiones para créditos incobrables)	-3,906,588.37
Total	25,034,720.09

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025, se registran los valores pendientes de cobro y se encuentran constituidas como sigue:

Mantenidas hasta el vencimiento	62,177.53
Intereses por cobrar de cartera de créditos	668,141.43
Gastos judiciales	132,015.62
Intereses reestructurados por cobrar	56,378.50
Otras	15,217.53
(Provisión para cuentas por cobrar)	-156,201.89
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	777,728.72

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2025, se registra el valor de los activos fijos de propiedad de la Cooperativa a su valor histórico, descontada la correspondiente depreciación, de acuerdo al siguiente detalle:

Terrenos	249,155.60
Edificios	1,005,007.44
Muebles, enseres y equipos de oficina	256,729.38
Equipos de computación	264,742.63
Unidades de transporte	15,764.11
(-) Depreciación acumulada	-565,856.59
Total	1,225,542.57

En relación con la composición de este rubro, la Institución observa lo dispuesto en el Art. 79, Subsección II, Sección VI de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, referente al límite de inversión en activos fijos.

Al cierre del ejercicio 2025, se confirma que el total de Propiedades y Equipos, sumado a otros activos inmovilizados, no excede el 100% del Patrimonio Técnico constituido. Este cumplimiento asegura que la Cooperativa mantiene una estructura de activos líquidos y solventes, garantizando que la inversión en bienes inmuebles y muebles se encuentra dentro de los parámetros legales permitidos para su normal funcionamiento y servicios anexos.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, en este grupo se registra el valor correspondiente a inversiones en acciones y participaciones, gastos y pagos anticipados, gastos diferidos, materiales, mercadería e insumos y otros de acuerdo al siguiente detalle:

OTROS ACTIVOS	
Inversiones en acciones, participaciones y aportaciones	54,818.10
Gastos y pagos anticipados	31,201.74
Gastos diferidos	1,432.66
Materiales, mercaderías e insumos	17,312.35
Otros	3,471.91
(Provisión para otros activos)	-34.72
Total	108,202.04

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2025, en este grupo se registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos de los socios mediante los diferentes mecanismos autorizados. Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido más los intereses correspondientes como sigue:

Depósitos a la vista	5,935,800.54
Depósitos a plazo	25,447,998.45
Depósitos restringidos	31,080.66
TOTAL	<u>31,414,879.65</u>

Depósitos a la Vista. - Registra el valor de los depósitos monetarios, confirmados recibidos por la cooperativa, exigibles mediante la presentación de la libreta de ahorros como mecanismos de pago y sobre los cuales la entidad financiera pagó una tasa de interés mediante provisiones mensuales y acreditaciones individuales mensualmente.

Depósitos a Plazo. - En esta cuenta se registrarán las obligaciones a cargo de la cooperativa, derivadas de la captación de recursos de los socios exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenido. Las tasas de interés en este producto de captación, al 31 diciembre de 2025 las estructuras de estas captaciones de acuerdo con el plazo fueron las siguientes:

DEPOSITOS A PLAZO	SALDO	ESTRUCTURA
De 1 a 30 días	2,930,000.18	12%
De 31 a 90 días	5,374,929.38	21%
De 91 a 180 días	6,123,385.42	24%
De 181 a 360 días	10,194,599.44	40%
De Más de 361 días	825,084.03	3%
TOTAL	<u>25,447,998.45</u>	<u>100%</u>

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025, en esta cuenta se registran, las provisiones de intereses sobre ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo, obligaciones patronales y obligaciones con la administración tributaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Intereses por pagar	442,115.11
---------------------	------------

Obligaciones patronales		202,970.50
Remuneraciones	0.00	
Beneficios Sociales	50,186.58	
Aportes al IESS	18,239.83	
Otras	134,544.09	
SUBTOTAL	202,970.50	
Retenciones		12,214.34
Otras contribuciones y multas		13,615.06
Cuentas por pagar varias		150,039.51
TOTAL		820,954.52

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene registradas en la cuenta de Obligaciones Financieras las deudas contraídas con entidades financieras públicas, clasificadas conforme a su plazo de vencimiento, según el siguiente detalle:

OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	
DE 1 A 30 DIAS	22,510.41
DE 31 A 90 DIAS	45,758.26
DE 91 A 180 DIAS	69,306.52
DE 181 A 360 DIAS	133,360.32
DE MAS DE 360 DIAS	427,219.85
TOTAL	698,155.36

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025, en esta cuenta se registran el valor de los certificados de aportaciones por los socios por el valor de USD 1,643,788.46.

13. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta Reservas presenta un saldo total de USD 1.734.062,92, conformado por:

- Reserva Legal Irrepartible de utilidades o excedentes: USD 1.563.624,10
- Aportes de los socios por norma de fortalecimiento: USD 170.363,82

Estos valores corresponden a reservas de carácter irrepartible constituidas conforme a la normativa vigente del Sector Financiero Popular y Solidario, destinadas al fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

14. SUPERÁVIT

Al 31 de diciembre de 2025, en esta cuenta se registra el valor correspondiente al Superávit por valuación del Edificio y sus terrenos por el valor de USD576.63.

15. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2025, en este grupo se registra los ingresos por los siguientes conceptos:

Intereses y descuentos ganados	
Depósitos	84,171.22
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	176,426.18
Intereses y descuentos de cartera de créditos	3,961,258.61
SUBTOTAL	4,221,856.01
 Comisiones Ganadas	
Otras	7,185.16
SUBTOTAL	7,185.16
 Ingresos por servicios	
Otros servicios	100,574.99
SUBTOTAL	100,574.99
 Otros ingresos operacionales	
Excedentes o utilidades recibidos por certificados de aportación	1,597.82
SUBTOTAL	1,597.82
 Otros ingresos	
Recuperaciones de activos financieros	213,136.96
Otros	73,524.80
SUBTOTAL	286,661.76
 TOTAL	 4,617,875.74

16. GASTOS

Al 31 de diciembre de 2025, en este grupo se registran todos los valores desembolsados por la Cooperativa durante el periodo y corresponde a los siguientes rubros:

Intereses causados	
Obligaciones con el publico	2,142,477.59
Obligaciones financieras	145,843.73
SUBTOTAL	2,288,321.32
Comisiones causadas	
Varias	170.69
SUBTOTAL	170.69
Provisiones	
Cartera de créditos	41,354.22
Cuentas por cobrar	97,267.96
Otros activos	24.98
SUBTOTAL	138,647.16
Gastos de Operación	
Gastos de personal	1,099,424.78
Honorarios	171,142.25
Servicios varios	455,825.41
Impuestos, contribuciones y multas	233,853.90
Depreciaciones	116,858.29
Amortizaciones	1,661.12
Otros gastos	364,067.59
SUBTOTAL	2,442,833.34
Otros gastos y perdidas	
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	38749.32
Otros	1,675.02
SUBTOTAL	40,424.34
Impuestos y participación a empleados	
Impuesto a la renta	13,546.77
SUBTOTAL	13,546.77
TOTAL GASTOS	4,923,943.62

17. RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2025, en esta cuenta se registra el resultado obtenido en las operaciones realizadas por la Cooperativa, como sigue:

Total de ingresos	4,617,875.74
Total de gastos	4,923,943.62
Resultado del Ejercicio	-306,067.88

18. INDICADORES FINANCIEROS PROMEDIO CONSTANTES EN EL BOLETIN FINANCIERO DE LA SEPS

El análisis de los indicadores financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel Ltda., correspondiente a diciembre de 2024 y diciembre de 2025, evidencia cambios relevantes en la estructura financiera, calidad de cartera, eficiencia operativa y rentabilidad, cuyos principales aspectos se detallan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA SEGMENTO 2	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diferencia 1
1	2	3	5=(3-2)
SUFICIENCIA PATRIMONIAL			
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	183.52 %	116.40 %	-67.12 %
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS			
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	9.41 %	9.93 %	0.52 %
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	90.59 %	90.07 %	-0.52 %
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	106.87 %	100.99 %	-5.88 %
INDICES DE MOROSIDAD			
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	10.56 %	12.68 %	2.12 %
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	14.95 %	16.57 %	1.61 %
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	13.71 %	15.51 %	1.81 %
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA			
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	91.34 %	85.22 %	-6.12 %
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	92.56 %	87.53 %	-5.02 %
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	92.29 %	87.02 %	-5.27 %
EFICIENCIA MICROECONOMICA			
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	7.69 %	7.39 %	-0.30 %
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	104.60 %	128.40 %	23.80 %
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	3.44 %	3.32 %	-0.11 %
RENTABILIDAD			
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	1.70 %	-9.06 %	-10.76 %
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0.21 %	-0.85 %	-1.06 %
INTERMEDIACION FINANCIERA			

CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	131.21 %	92.22 %	-38.99 %
EFICIENCIA FINANCIERA			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	-2.27 %	-14.11 %	-11.84 %
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-0.34 %	-1.63 %	-1.30 %
RENDIMIENTO DE LA CARTERA			
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	15.41 %	14.74 %	-0.67 %
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	17.68 %	15.94 %	-1.74 %
CARTERAS DE CRÉDITOS REFINANCIADAS	18.77 %	20.42 %	1.66 %
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	32.27 %	62.85 %	30.58 %
CARTERA POR VENCER TOTAL	17.34 %	16.20 %	-1.15 %
LIQUIDEZ			
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	25.32 %	24.49 %	-0.82 %
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO			
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	7.84 %	18.97 %	11.12 %
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO (DIC)	101.72 %	146.12 %	44.40 %
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES	11.77 %	7.74 %	-4.04 %
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	109.41 %	109.93 %	0.52 %
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	11.77 %	7.74 %	-4.04 %

- **Solvencia y Capitalización**

El indicador (Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados presenta una reducción significativa, pasando de 183,52% en 2024 a 116,40% en 2025, lo que representa una disminución de 67,12 puntos porcentuales. Si bien el indicador continúa en niveles superiores al 100%, esta variación refleja una menor capacidad patrimonial para respaldar los activos inmovilizados, lo cual debe ser monitoreado por la administración.

Adicionalmente, el Índice de Capitalización Neto disminuye de 11,77% a 7,74%, evidenciando un debilitamiento en la capacidad de capitalización de la institución.

- **Calidad de Activos**

Los activos improductivos netos / total de activos presentan un ligero incremento de 9,41% a 9,93%, lo que refleja un deterioro marginal en la calidad de los activos.

De igual forma, la participación de activos productivos disminuye de 90,59% a 90,07%, lo que evidencia una leve reducción en la proporción de activos generadores de rendimiento.

- **Morosidad y Cobertura**

Los indicadores de morosidad muestran un incremento generalizado en todas las modalidades de crédito, destacándose:

- Cartera de consumo: pasa de 10,56% a 12,68%
- Cartera de microcrédito: pasa de 14,95% a 16,57%
- Morosidad total: pasa de 13,71% a 15,51%

Este comportamiento evidencia un deterioro en la calidad del portafolio crediticio, incrementando el nivel de riesgo de la cartera.

- **Cobertura de Provisiones**

Los indicadores de cobertura presentan una disminución en todos los segmentos de cartera, por ejemplo:

- Cobertura cartera consumo: de 91,34% a 85,22%
- Cobertura cartera microcrédito: de 92,56% a 87,53%
- Cobertura cartera problemática: de 92,29% a 87,02%

Esta reducción implica una menor capacidad de provisiones para cubrir la cartera improductiva, lo cual incrementa la exposición al riesgo crediticio.

- **Eficiencia Operativa**

Si bien los gastos de operación estimados / activo promedio disminuye levemente de 7,69% a 7,39%, el indicador más relevante muestra un deterioro:

Gastos de operación / margen financiero aumenta de 104,60% a 128,40%, lo que indica que los gastos operativos superan ampliamente el margen financiero generado, evidenciando presiones en la eficiencia operativa.

- **Rentabilidad**

Los indicadores de rentabilidad presentan un deterioro significativo:

- ROE: pasa de 1,70% a -9,06%

- ROA: pasa de 0,21% a -0,85%

Esto refleja que la Cooperativa registró pérdidas durante el ejercicio 2025, afectando la generación de valor para los socios y el fortalecimiento patrimonial.

- **Intermediación Financiera**

El indicador Cartera Bruta / Depósitos disminuye de 131,21% a 92,22%, lo que evidencia una reducción importante en el nivel de colocación de recursos frente a los depósitos captados, lo que puede impactar negativamente en la generación de ingresos financieros.

- **Rendimiento de la Cartera**

El rendimiento de la cartera presenta una disminución tanto en consumo como en microcrédito:

- Consumo: de 15,41% a 14,74%
- Microcrédito: de 17,68% a 15,94%

Adicionalmente, se observa un incremento relevante en las operaciones refinanciadas y reestructuradas, destacándose el crecimiento de la cartera reestructurada de 32,27% a 62,85%, lo cual puede estar asociado a dificultades de pago de los socios y procesos de normalización de cartera.

- **Liquidez**

El indicador Fondos disponibles / Depósitos de corto plazo disminuye ligeramente de 25,32% a 24,49%, manteniéndose en niveles relativamente estables que permiten cubrir las obligaciones de corto plazo.

- **Vulnerabilidad del Patrimonio**

Los indicadores evidencian un incremento significativo del riesgo patrimonial, destacándose:

- Cartera improductiva descubierta / (Patrimonio + Resultados): pasa de 7,84% a 18,97%
- Cartera improductiva / Patrimonio: pasa de 101,72% a 146,12%

Estos resultados reflejan un aumento de la presión de la cartera problemática sobre el patrimonio institucional.

19. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025 Y EL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL MISMO PERIODO

El análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2025 frente a los valores efectivamente ejecutados evidencia variaciones tanto en los ingresos como en los gastos de la Cooperativa, cuyos principales aspectos se detallan a continuación:

Código	Cuenta	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Variación Valor Absoluto	Variación Valor Relativo
5	INGRESOS				
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	5,013,371.85	4,221,856.01	791,515.84	18.75%
52	COMISIONES GANADAS	11,785.82	7,185.16	4,600.66	64.03%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	159,040.30	100,574.99	58,465.31	58.13%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0.00	1,597.82	-1,597.82	-100.00%
56	OTROS INGRESOS	456,712.10	286,661.76	170,050.34	59.32%
	TOTAL INGRESOS	5,640,910.08	4,617,875.74	1,023,034.34	22.15%
4	GASTOS				
41	INTERESES CAUSADOS	2,050,586.47	2,288,321.32	-237,734.85	-10.39%
42	COMISIONES CAUSADAS	0.00	170.69	-170.69	-100.00%
44	PROVISIONES	268,630.54	138,647.16	129,983.38	93.75%
45	GASTOS DE OPERACIÓN	2,804,881.65	2,442,833.34	362,048.31	14.82%
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	96,095.06	40,424.34	55,670.72	137.72%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	152,509.68	13,546.77	138,962.91	1025.80%
	TOTAL GASTOS	5,372,703.40	4,923,943.62	448,759.78	9.11%
	EXCEDENTES	268,206.68	-306,067.88	-574,274.56	187.63%

INGRESOS

El total de ingresos ejecutados ascendió a USD 4.617.875,74, mientras que el valor presupuestado fue de USD 5.640.910,08, evidenciándose una variación negativa de USD 1.023.034,34, equivalente al 22,15 % por debajo de lo planificado.

A nivel de cuentas específicas se observan los siguientes comportamientos:

- Intereses y descuentos ganados (51): registraron un valor ejecutado de USD 4.221.856,01, inferior al presupuesto de USD 5.013.371,85, generando una variación de USD 791.515,84 (18,75 %). Este comportamiento refleja una menor generación de ingresos financieros respecto de lo estimado, lo cual puede estar asociado a una menor colocación de crédito o a variaciones en las tasas de interés.
- Comisiones ganadas (52): alcanzaron USD 7.185,16, por debajo del valor presupuestado de USD 11.785,82, presentando una variación de USD 4.600,66 (64,03 %).
- Ingresos por servicios (54): registraron USD 100.574,99, inferior al valor presupuestado de USD 159.040,30, generando una variación de USD 58.465,31 (58,13 %).
- Otros ingresos operacionales (55): no fueron considerados en el presupuesto; sin embargo, se registró un valor ejecutado de USD 1.597,82.
- Otros ingresos (56): presentaron un valor ejecutado de USD 286.661,76, inferior al monto presupuestado de USD 456.712,10, con una variación de USD 170.050,34 (59,32 %).

En términos generales, los ingresos reflejan una ejecución inferior a lo previsto, principalmente por la disminución en los ingresos financieros y en otros ingresos.

GASTOS

El total de gastos ejecutados alcanzó USD 4.923.943,62, mientras que el presupuesto aprobado fue de USD 5.372.703,40, evidenciándose una variación de USD 448.759,78, equivalente al 9,11 % por debajo de lo presupuestado.

Entre los principales comportamientos se destacan los siguientes:

- Intereses causados (41): registraron USD 2.288.321,32, superando el valor presupuestado de USD 2.050.586,47, lo que representa un incremento de USD 237.734,85 (10,39 %), evidenciando un mayor costo financiero por captaciones.
- Comisiones causadas (42): no fueron consideradas en el presupuesto; sin embargo, se registró un valor ejecutado de USD 170,69.

- Provisiones (44): alcanzaron USD 138.647,16, inferior al valor presupuestado de USD 268.630,54, con una variación de USD 129.983,38 (93,75 %).
- Gastos de operación (45): registraron USD 2.442.833,34, por debajo del presupuesto de USD 2.804.881,65, reflejando una reducción de USD 362.048,31 (14,82 %).
- Otros gastos y pérdidas (47): registraron USD 40.424,34, inferior al valor presupuestado de USD 96.095,06.
- Impuestos y participación a empleados (48): registraron USD 13.546,77, muy por debajo del valor presupuestado de USD 152.509,68, debido principalmente al resultado negativo del ejercicio.

RESULTADOS

Como resultado del comportamiento de ingresos y gastos, el presupuesto estimaba excedentes por USD 268.206,68; sin embargo, la ejecución del ejercicio registró pérdidas por USD-306.067,88, generándose una variación negativa de USD 574.274,56, equivalente al 187,63 %.

Este resultado se explica principalmente por la disminución de los ingresos financieros y otros ingresos respecto a lo planificado, así como por el incremento en los intereses causados, lo cual afectó la generación de excedentes durante el ejercicio 2025.